



¿Quadri podrá aparecer en las boletas en el 2024 tras decisión del TEPJF?

El diputado del PAN, Gabriel Quadri, aspira a buscar la Presidencia de la República por segunda vez, sin embargo se encuentra en medio de la polémica, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Superior de la Federación (TEPJF) confirmó una sanción en su contra por incumplir medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), ¿peligra su aparición en boletas electorales en 2024?

Gabriel Quadri de la Torre fue denunciado por la diputada Salma Luévano Luna por publicaciones en Twitter y declaraciones presuntamente de violencia política en razón de género en su contra; tema por el que el TEPJF le ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE imponer medidas cautelares.

Sin embargo, Salma Luévano presentó una queja por el incumplimiento de Gabriel Quadri pues no eliminó las publicaciones en sus redes sociales en tiempo y forma, por lo que la Sala Regional instruyó a que se diera vista al coordinador del PAN, Jorge Romero, para que se aplicará una sanción al legislador, pero este impugnó.

La Sala Superior del TEPJF confirmó por unanimidad de votos la sentencia de la Sala Regional Especializada y determinó que sí hubo incumplimiento ya que no borró las publicaciones en tiempo y forma.

La diputada Salma Luévano sentenció que sí, y es que celebró la decisión del Tribunal Electoral y aseguró que ello le impedirá a Gabriel Quadri estar en la boleta electoral en 2024, por su discurso de odio y doble moral.

“Gabriel Quadri, ayer te lo dije y te lo restriego en tu cara de doble moral, que la Sala Superior del TEPJF de nueva cuenta me dio la razón y no estarás en la boleta del 2024. Tu discurso de odio no está tolerado en este país. Tenemos un Tribunal Electoral aliado”, presumió Luévano Luna en su cuenta de Twitter.

<https://politico.mx/quadri-podra-aparecer-en-las-boletas-en-el-2024-tras-decision-del-tepjf>